



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 48/2009

En Laja, a 18 de noviembre de 2009, siendo las 10:50 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 48/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 16 de noviembre de 2009:

- Tabla Sesión de Concejo N° 48/2009
- Acta Sesión de Concejo N° 47/2009
- Fe de Erratas Decreto Alcaldicio N° 3570
- Listados Decretos Alcaldicios del 06 al 12 de noviembre de 2009
- Modif. Presupuestaria Municipal (Prov. 12307)
- Invitación Cebila (Ceremonia de Graduación Centro de Estudios Bíblicos)
- Boletín "Desde la Escuela"; Fundación CMPC
- Al Sr. Sanhueza, fotocopia Dto. Alc. N° 4015
- A la Sra. Alarcón, fotocopia Dto. Alc. N° 4138
- Al Sr. Jara, fotocopia Dto. Alc. N° 4215

Enviada con fecha 17 de noviembre de 2009:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 12.367)
- Invitación Celebración Día del Apoderado; Directora Liceo A-66

Entregada con fecha 18 de noviembre de 2009:

- Invitación Equipo de Salud del Sector 4 del Hospital de Laja.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 47/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 06 al 12 de noviembre de 2009.
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 6.- Comisión análisis presupuesto municipal 2010
- 7.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 47/2009

Sr. Espinoza, observa en página 5, punto 5.1, 5° párrafo, lo que quería decir es que se ven vehículos mayores estacionados frente a grifos y desde las esquinas y no se hacen observaciones en el momento por parte de Carabineros que los ven.

Observa en página 9, cuarto párrafo, debe ser complementado con "... U.T.P. Técnico Profesional."

En 13° párrafo hay que complementar "... recuerda haber escuchado en reunión de Directores..."

Se aprueba Acta de Sesión de Concejo N° 47/2009 con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Carta del Sr. Andrés Vargas Montecinos, alumno de 4º año medio del Liceo A-66, ganador Nacional de Concurso de Ortografía, de fecha 17 de noviembre de 2009 (Prov. 12378) en que solicita posibilidad de aporte económico para costear pasajes, estadía, etc. de profesor Carlos Silva Suazo, para que le acompañe al Concurso Hispanoamericano de Ortografía 2009 a realizarse en la ciudad de La Habana – Cuba, entre los días 5 y 12 de diciembre de 2009.

2.2.- Invitación de Gestión Pública Consultores, a capacitación nacional sobre la Ley de rentas municipales, oportunidades que significa su aplicación para los municipios, a realizarse en Reñaca, los días 23 y 24 de noviembre.

Sr. Sanhueva, señala que hay otras invitaciones de capacitación que vienen dirigidas al Alcalde y Concejales, una de ella se la solicitó al Administrador Sr. Miguel Gajardo la semana pasada, se la pidió 4 veces y no le entregó, respondiendo que lo hicieran por escrito, pero era para el día siguiente a la sesión del Concejo, indicando que no lo hacía por orden del Alcalde.

Sr. Alcalde, manifiesta que leyó el acta de la sesión, pide respeto por los funcionarios, el Sr. Gajardo es una persona preparada, hay un Instructivo que se dio respecto de la entrega de información, si no le llega la información tratará de corregir para la forma en que llegue la correspondencia.

Sr. Sanhueva, expresa que encuentra que fue una falta de respeto hacia él como Concejal.

Sr. Urrea, asevera que fue de palabra del Administrador Municipal que señaló que el Alcalde dijo que no entregaría esa carta.

Sr. Alcalde, lamenta que sea así y tratará que no se vuelva a repetir.

Sra. Alarcón, indica que el Sr. Gajardo, sabe que es el Administrador, lo tenía como caballero, como profesional, pero de repente también se sale de los esquemas. Ese día después del Concejo, tuvo problemas en conversación con el Sr. Sanhueva, que le señaló que el asesor del Sr. Sanhueva es "Pinto", refiriéndose al ex Alcalde José Pinto, pero el Sr. Sanhueva se lo dijo al Sr. Pinto; su marido, quien dijo que no conocía al Sr. Miguel Gajardo, cree que debe haber una vigilancia de su casa como para saber cosas, recalca que no tienen problemas con la administración actual, respetan tal como lo hiciera con don Arcadio Fica, cuando fue Alcalde, pide que sean respetados, si requiere el Sr. Miguel Gajardo, algún conocimiento de algo, que se lo pregunte a ella para evitar malos entendidos, pide que el Sr. Miguel Gajardo, tenga precaución al nombrar a terceras personas.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 06 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

Sr. Sanhueva, consulta por Decreto Alcaldicio N° 4246 que extingue el beneficio de Subsidio de Agua Potable urbano a 253 Beneficiarios y por Decreto Alcaldicio

Sra. Secretaria Municipal, indica que por plazo se pone término del beneficio y en otro decreto se vuelve a otorgar a quienes siguen cumpliendo requisitos.

Sr. Sanhueva, consulta por Decreto Alcaldicio N° 4273 que autoriza traspaso de fondos al Depto. de Educación Municipal, por un monto de \$ 23.300.000.- (\$ 2.700.000.- Construcción SSHH CEIA, \$2.600.000 (RBD) Construcción Dependencias CEIA y \$18.000.000.- (RBD) Trabajos Varios Escuela D-975). Recuerda que ya se había aprobado los fondos.

Secretaría Municipal, explica que se trata de los fondos externos que llegan al municipio para Proyectos y que deben ser transferidos al presupuesto DAEM, ya que ellos son los encargados de ejecutar y cancelar.

Sr. Sanhueza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 4283 que aprueba contrato de arrendamiento de bien mueble – sillón dental de propiedad de la Sra. Juana Saavedra Placencia, para uso en Consulta Médica Rural Municipal. Qué valor tiene un sillón dental?

Sr. Alcalde, señala que sobre 4 millones, en este caso el valor es por los dos años, luego de ello quedará para el Municipio, según donación firmada.

Sr. Sanhueza, pide copia Decreto N° 4283.

Sr. Urra, consulta por carta de petición ayuda al Profesor para viaje a Cuba.

Sr. Alcalde, indica que en esta oportunidad se lee, pero se está viendo la posibilidad de ayuda con particulares, DAEM no puede financiar.

Pide suspender la sesión a las 11:25 horas para ir a ver a los niños que harán presentación.

Sra. Alarcón, solicita que el maestro de Ceremonia diga que se irá un rato por estar en Sesión de Concejo.

Sres. Concejales aceptan.

Sr. Alcalde, indica que respecto al viaje del joven a Cuba, el alumno no va solo, va acompañado con una persona del Ministerio de Educación.

Sr. Espinoza, señala que puede ser apoyado por Fundación C.M.P.C.

Sr. Alcalde, indica que están colaborando con los jóvenes que están participando en robótica, compiten el sábado 28 de noviembre en Concepción, Universidad Católica, apoyan en materiales para armar, además que la Fundación no financia viajes.

Sr. Espinoza, cree que es más que un viaje, ya que ser 1° de Chile, es distinto.

Sr. Alcalde, en robótica está colaborando con los materiales y elementos.

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio N° 4240 que autoriza trabajo extraordinario a Cristian Llanos Salas, Inspector de Patentes Comerciales y a Luis Matamala Matamala, chofer, por los días 06 y 07 de noviembre, por fiscalización locales de expendio de Bebidas Alcohólicas de acuerdo a Ordenanza Municipal, sobre horarios de funcionamiento de dichos locales; tocará tema en Puntos Varios por el horario.

Sr. Espinoza, en relación a ese decreto, consulta cuál fue la misión.

Sr. Alcalde, se entregó información respecto de la normativa, recuerda que es el tema que señaló la semana pasada, que fue coincidencia con la fiscalización de Carabineros, espera tener reunión con locatarios.

Sr. Espinoza, consulta, por Decreto Alcaldicio N° 4328 que acepta oferta presentada en la adquisición N° 3736-115-L109 "Normalización eléctrica oficinas DAEM y Escuelas G-982 y F-976" por la empresa Juan Humberto Cancino Garrido. Qué programa? Qué fondos?

Siendo las 11:26 Hrs., se suspende la sesión, debido a que el Sr. Alcalde y señores Concejales asistirán a inicio de la presentación de obra de teatro "El Gigante Egoísta", ofrecida por la Fundación CMPC a los alumnos de enseñanza básica de la comuna.

Siendo las 12:04 Hrs., se reanuda la sesión de Concejo.

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, se está haciendo entrega de los instrumentos musicales, Viola, Violines y flautas travesas, posiblemente se debe pedir espacio en la Escuela Especial por la cantidad de alumnos. Se hizo carta de compromiso con los papás, ya que los instrumentos se están entregando en comodato.

Sr. Espinoza, recuerda que serían profesores de Laja quienes hicieran las tareas que les dejaran a los jóvenes.

Sr. Alcalde, señala que la idea es que los chicos continúen con una carrera musical, hay 4 profesores, especialista cada uno en el tipo de instrumento, están pidiendo uno más, ya que son 70 niños. Se optó porque puedan tener buena base de aprendizaje para que puedan seguir a futuro, no sólo hasta 4º medio.

Sr. Espinoza, hay un joven que tiene estudios como para colaborar.

Sr. Alcalde, señala que le gustaría que puedan tener esa oportunidad, conversaron con los profesores y señalaron que no era conveniente. Los profesores son especialistas en tocar cada uno Viola, Violín, flauta travesa y chelos. Se puede ver más adelante la posibilidad y conversar con los docentes.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Para el desarrollo de este tema, se encuentra presente Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas.

5.1.- Informe Modificación Presupuestaria Subprograma 1 Gestión Informe N° 100 Director de Obras (Prov. 12.307), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, presenta la modificación señalada, indicando que se trata de movimiento dentro del ítem de inversión, disminuyendo M\$2.000 de la 023 Mantención Red Vial a la 037 Construcción rejillas, sumideros y tapas de cámara 2ª etapa.

Sr. Alcalde, señala que va a seguir faltando, pero es necesario avanzar en el tema.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, consulta qué sectores se hicieron en la 1ª etapa.

Sr. Alcalde, responde que se trató de hacer lo más prioritario, no tiene los lugares exactos acá en la sala.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Acuerdo N° 203/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal, Subprograma 1 Gestión (Informe N° 100 Director de Obras 12/11/2009):						
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Código 215 : Gastos Denominación	Modif.Total Al Ppto. Munic. M (\$)	Código INI
31				Iniciativas de Inversión	0	
	02			Proyectos	-	
		004		Obras Civiles	-	
			023	Mantenición Red Vial	(2.000)	
			037	Construcción rejillas, sumideros y tapas de cámara 2ª etapa.	2.000	83041240760

5.2.- Informe Modificación Presupuestaria, Subprograma 1 Gestión, Memo 418 Administrador Municipal (Prov. 12367), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, presenta la modificación del Subprograma 1 gestión, que se plantea modificación por M\$500 Informática, máquinas y equipos por la compra de un Data Show. También se tienen las inversiones para estudio de cálculo estructural para Casa de Botes y Consulta Municipal, por M\$500.

Se disminuye del 016 Mejoramiento Centros Deportivos por \$10 millones y se presentan Incrementando Reparación Edificio Municipal en \$5 millones, además de nuevas inversiones en obras que se señalan de la subasignación 038 a 045

Sra. Alarcón, consulta por instalación UD?

Sr. Alcalde, señala que cuando se hizo la pavimentación en Lientur, como las casas no tienen alcantarillado, y que cedieron franja y pidieron este beneficio, son 7 familias.

Recuerda que a comienzos de año se pidió para mejorar Centros Deportivos, lo que se hizo con el mínimo costo, se presentó proyecto de Cancha Santa María, Multicancha Escuela Santa Elena, se cree que se pueden lograr.

El incremento en el Programa de Navidad incluye todo para el Sector Urbano y Rural., hay considerado M\$100 (bebidas y alimentos) para quienes trabajan en el desarrollo de las actividades,

Se solicitan \$5 millones de incremento para la reparación Edificio Municipal; \$2,5 millones para el y radier de la sede las ciénagas, para poder darle utilidad a la Sede; también está el cerco de sede Villa Celulosa.; el alumbrado en Los Ciénogos es un compromiso que se tiene; en Cachapoal, tienen problema con el sistema de Agua Potable, la bomba en malas condiciones que puede que no tenga agua en Verano; están los \$5000 para mejoramiento del entorno Balneario, para entregar un lugar más o menos en condiciones para que la gente vaya, a parte de lo que se considera en el proyecto FRIL, hacer con \$5 millones lo que no está considerado en Proyecto FRIL como pancho, iluminación, pasarela a isla, mesones, arrendar baños químicos, que de los FRIL aprobados, se deben firmar los Convenios; está el cálculo estructural por M\$500 para casa de botes y Consultorio, que el municipio no cuenta con profesional para ello.

Es necesario adquirir un Data, ya que el de la Casa de la Cultura se lo robaron y el del Municipio está malo. También es necesaria la adquisición de una bomba para el agua en Diuquín.

Sr. Espinoza, pide aclarar la disminución de \$10 millones de centro deportivos, a quién afecta.

Sr. Alcalde, responde que cuando pidieron esos fondos se pidió para arreglar las canchas, se hizo a través de otro programa y se consiguieron horas moto y otros. Se arreglaron las canchas, o sea, se dio solución.

Sra. Alarcón, consulta qué solución se dio al problema de destrucción infraestructura deportiva Nivequetén – Polcura.

Sr. Alcalde, indica que la idea es postular un proyecto Chile Deportes, grande, para construir algo físicamente para que viva alguien y se haga cargo de toda la instalación, siendo la idea de techarlo, cambio de piso, para que se le de uso por parte de la gente.

Sr. Urra, señala que aparte de cuidar la cancha, también hacer la poda (placita) considera buena la moción.

Sr. Jara, cree muy buena la idea de modificar para darle uso a los fondos, está de acuerdo con modificación.

Sr. Sanhueza, señala que está de acuerdo con la modificación después de la explicación, pero reitera la necesidad de poder contar con la información con más antelación.

Sr. Alcalde, señala que por ello se quedó al Concejo, ya que no podía asistir por temas personales, hará llegar el programa de Navidad que se tiene.

Sr. Urra, aprueba, le gustó la manera en que se fue desarrollando los puntos de la modificación, tanto por parte de la Sra. Ramírez, como por parte del Alcalde.

Sr. Espinoza, le parece bien esta modificación porque apunta a mejorar bastantes necesidades de la gente.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Acuerdo N° 204/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal, Subprograma 1 Gestión, Memo 418 Administrador Municipal:						
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Código 215 : Gastos Denominación	Modif.Total Al Ppto. Munic. M(\$)	Código INI
21				Gastos en Personal	-1.000	
	04			Otros Gastos en Personal	-1.000	
22				Bienes y Servicios de Consumo	-1.470	
	01			Alimentos y Bebidas	-2.800	
	04			Materiales de Uso o Consumo	950	
	08			Servicios Generales	1.250	
	09			Arriendos	-870	
24				Transferencias Corrientes	-30	
	01			Al sector privado	-30	
		008		Premios y otros	-30	

29				Adquisición activos no financieros	0	
	05			Máquinas y equipos	500	
	07			Programas Informáticos	-500	
31				Iniciativas de Inversión	8.500	
	01			Estudios Básicos	500	
		002		Consultorías	500	
			007	Estudio Revisor Independiente cálculo estructural casa botes y consultorio	500	083041120090
	02			Proyectos	8.000	
		004		Obras Civiles	8.000	
			016	Mejoramiento Centros Deportivos distintos Sectores	-10.000	
			022	Reparación Edificio Municipal 2ª parte	5.000	
			038	Cierre y Radier Sede Social Las Ciénegas	2.500	083041240770
			039	Cerco Perimetral Sede Social Villa Celulosa	1.000	083041240780
			040	Instalación de alumbrado público sector Los Ciénegos	1.400	083041240790
			041	Mejoramiento sistema acumulación de agua sector Cachapual	400	083041240800
			042	Instalación UD alcantarillado Pasaje Nuevo 3	1.300	083041240810
			043	Adquisición materiales pavimentación Asociación Rayuela Laja	400	083041240820
			044	Mejoramiento Entorno Balneario Municipal	5.000	083041240830
			045	Proyecto Agua Potable sector Diuquín	1.000	083041240840
35				SALDO FINAL DE CAJA	-6.000	

6.- COMISIÓN ANÁLISIS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010

Sr. Alcalde, señala que se tiene el requerimiento de poder analizar el presupuesto municipal antes de su aprobación, por lo que se debe formar la comisión para ello y determinen cuándo se reúnen.

Acuerdo N° 205/2009: Se acuerda por unanimidad formar la Comisión Análisis de Presupuesto Municipal 2010, integrada por la totalidad de los señores Concejales.

7.- VARIOS

7.1.- Sra. Secretaria Municipal, recuerda que el Concejo, durante el desarrollo del tema de modificación de la Ordenanzas Municipal sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones o Permisos Prestados u otorgados por esta Municipalidad, en sesión N° 45 del 28 de octubre de 2009, se presentó una modificación en el artículo 14, en N° 5, en donde el Concejo solicitó establecer lo siguiente:

N° 5

- | | | | |
|--|----|---|--------|
| a) Permisos venta en carretas, carretones, triciclos, diario | 4 | % | U.T.M. |
| b) Vehículos motorizados furgones o camionetas hasta 1.750 Kilos | 10 | % | U.T.M. |
| c) Vehículos motorizados camionetas sobre 1.750 kilos | 20 | % | U.T.M. |

Dicha moción correspondía al N° 4 de la señalada Ordenanza, por lo que se estableció lo agregado por el Concejo en ese N°, quedando en el artículo 14 los numerales 4 y 5, como sigue:

- | | | | | |
|-----|--|----|---|--------|
| 4.- | Permisos de venta en camiones, camionetas, furgones, o vehículo motorizado, diario | | | |
| | d) Hasta 1.750 Kilos | 10 | % | U.T.M. |
| | e) Sobre 1.750 kilos | 20 | % | U.T.M. |
| 5.- | Permisos venta en carretas, carretones, triciclos, diario | 4 | % | U.T.M. |

Acuerdo N° 206/2009: Se acuerda por unanimidad ratificar la redacción de los N°s 4 y 5 del artículo 14, de la Ordenanzas Municipal sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones o Permisos Prestados u otorgados por esta Municipalidad, aprobada por acuerdo N° 192, adoptado en sesión N° 45 del 28 de octubre de 2009 y publicada en página web www.munilaja.cl, como sigue:

- | | | | | |
|-----|--|----|---|--------|
| 4.- | Permisos de venta en camiones, camionetas, furgones, o vehículo motorizado, diario | | | |
| | f) Hasta 1.750 Kilos | 10 | % | U.T.M. |
| | g) Sobre 1.750 kilos | 20 | % | U.T.M. |
| 5.- | Permisos venta en carretas, carretones, triciclos, diario | 4 | % | U.T.M. |

7.2.- Sr. Sanhueza, cree que si bien hay responsabilidad de las botillerías, pero el primer responsable son los conductores en estado de ebriedad. Insiste en la necesidad de disco señalética en San Martín con Población Celulosa. Cree que hay accidentes que no quedan registrados, por lo que debe haber más fiscalización de carabineros.

Sr. Espinoza, cree que se tornará peligrosa la pasada por Villa Concepción por las curvas.

Sr. Jara, indica que en San Martín, debiera diferenciarse una calle de subida y la otra de bajada, cree que es mejor que la señalética de Pare o Ceda el Paso.

7.3.- Sr. Sanhueza, indica que se supone que todas las empresas están siendo fiscalizadas por el Prevencionista. La empresa RAMAR tiene gente que está sin contrato, lo que comunicó a la Dirección de Obras.

Sr. Alcalde, señala que respecto de los locales se reunió con Carabineros, preocupa el tema de las discotheques. Se va a fiscalizar junto con Carabineros. Se tendrá una reunión para poder ver el horario de las discotheques, ya que de todas formas el Municipio será criticado.

Sra. Alarcón, indica que se supone que debe ser por parejo a todos, se controla a quienes tienen patente, pero quién controla a los clandestinos?

Sr. Alcalde, responde que se han controlado, Juzgado de Policía Local, no se les ha dado facilidades a ningún clandestino.

Sr. Jara, manifiesta que hay un tema que tiene que ver con la información de los horarios de los distintos locales. Le consultan a Carabineros y ellos dicen que no tienen la Ordenanza.

Sr. Alcalde, expresa que hay que buscar un consenso entre la Ordenanza y la Ley. Aclara que la Ordenanza se le envió a Carabineros en su oportunidad.

Sr. Jara, asevera que no hay claridad en la generalidad de la gente, puede haber sido nuevo el Carabinero al que le consultaron.

Sr. Alcalde, indica que la Ordenanza es del año 2002, se hará una reunión en donde se traerá una propuesta y se hará un decreto, ya que la Ordenanza hay que esperar hasta el próximo año.

Sr. Sanhueza, cree que sería bueno invitar a las Directivas de las Juntas de Vecinos para que den a conocer sus problemas.

7.4.- Sr. Urra, tenía dos puntos por decretos y por camarines multicancha, que fue aclarado. Recuerda tema escaños para Sector Pedro de Valdivia.

Sr. Alcalde, vio tema con don Miguel Gajardo, está en Bodega.

7.5.- Sr. Espinoza, pide posibilidad con camión de basura para limpieza de la ladera cancha Santa María, tiran basura.

7.6.- Propone la idea de considerar una pasada de camión al menos una vez al año por sectores, que la gente sepa, para eliminar enseres viejos.

7.7.- La semana pasada se aprobó el PADEM, en el Liceo Las Ciénagas tienen proyectados en 1er. año 9 alumnos y para 2º 4 alumnos, serían 13 alumnos para Enseñanza Media, siempre se está pensando en racionalizar los recursos y mejorar la educación, para la cantidad de alumnos, significan 88 horas aulas, debieran traerse esos alumnos al Liceo, tienen más alternativa ya que está el Internado, ese dinero es una pérdida de recursos financieros y técnico pedagógicos de entrega a los alumnos, cree que esa forma de Enseñanza Media no tiene objetivos claros, cree que es sólo científico Humanista, debiera ser técnico profesional.

7.8.- Con respecto a los Proyectos FRIL se está en momento de ejecutar en 2 o tres meses. Hay proyectos presentados que son punto importante la creación de trabajo local, pide se coloque en las bases que deben priorizar en un 70 u 80% que sean personas de Laja, tiene personas que conoce no tienen trabajo incluso hay minusválidos que pueden trabajar.

7.9.- Pide hacer reunión de Concejales para revisar las distintas Ordenanzas.

7.10.- Sra. Alarcón, indica que había solicitado una silla de ruedas para un señor que vive en calle El Estanque, don Luis Zapata, pero se encontró con la sorpresa que cuando se fue a dejar, que hace tiempo la había solicitado, el día antes este caballero había recibido una silla por parte del Municipio, habló con la Sra. Ximena para que la fueran a retirar, especialmente por el ancho. Es necesario retirar la silla conseguida por el conducto municipal.

Sr. Alcalde, indica que consultado el tema a la Sra. Ximena, le señalaron que la silla había sido retirada.

7.11.- Sra. Alarcón, indica que un caballero vecino del Taller que está en Las Lilas, por taller Héctor Llanos, un camión hizo tira la vereda, quedó en muy mal estado, frente a la casa de él y tiene problemas físicos.

7.12.- Sr. Jara, en relación a la seguridad de los peatones que se están haciendo proyectos en Balmaceda con Avda. Los Ríos, la gente camina por calle, pide que le den facilidades para que camine la gente.

7.13.- Hay un tema pendiente que fue conversado sobre el container que está en kilómetro 8, que hay vecinos que lo quieren ahí y otros no, sirve sobre todo a gente que pasa a dejar basura en él y se llena con mucha facilidad, dejando basura alrededor, pide correrlo donde haya un lugar más apropiado.

Sr. Alcalde, indica que lo dejó ahí porque más acá los vecinos no dieron autorización.

Sr. Jara, señala que si el retiro de basura es hasta el Km. 7, por qué no hasta Km. 10?

Sr. Alcalde, indica que la gente no saca la basura en los horarios que se les señala.

Sr. Jara, opina que si la gente hasta el Km. 7 se acostumbró a sacar su basura hasta afuera, no sabe porqué no podría acostumbrarse y hacerlo hasta Km. 10 y se elimina ese Container.

7.14.- Sr. Sanhueza, señala que en población Altos del Futaleufú también hay un container y los vecinos reclaman por las moscas.

Sr. Alcalde, cree que si el Concejo decide eliminar, se elimina. Hay container en otros sectores como Villa Universo, Pueblo Nuevo, Futaleufú, orillas Laguna, Km. 8, Cachapoal, Las Ciénagas, Lavaderos, Santa Elena.

Sr. Jara, indica que hay que determinarlo por un problema sanitario, especialmente por las familias que se sienten perjudicados.

7.15.- Sr. Sanhueza, consulta por el caso de un señor de Pedro Lagos, que el cerro se derrumbó hacia su casa, debe desarmarla y armarla un metro más adelante, si debe pagar permiso.

Sr. Alcalde, responde que es un tema que debe tratar el caballero en la Dirección de Obras.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 48/2009 a las 13:45 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 48/2009
18 de noviembre de 2009

Se aprueba Acta de Sesión de Concejo N° 48/2009 sin observaciones.